



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 24 de junio de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

PERSONA AUSENTE UBICADA

En relación a denuncia presentada por familiares en Unidad Especializada en Violencia Domestica y Género de la ciudad de Mercedes, por la ausencia de la persona Evelyn MOREIRA LA CRUZ, la cual databa de 17 días, fue enterada fiscalía de turno quien dispuso actuaciones varias. En el día de la fecha, munidos de orden judicial, se procedió a allanar domicilio de masculino, quien tenía medida cautelar de no acercamiento a la ausente por denuncia de violencia doméstica, y sobre el cual se había dispuesto uso de tobillera electrónica. Como resultado del evento fue encontrada la femenina, quien fue llevada a reconocimiento médico en hospital local. Examinada por médico de guardia certificó: “no se constatan lesiones agudas externas”. Enterada la justicia dispuso la conducción de ambos a sede de U.E.V.D y G, donde se continúan actuaciones.

23/06/2020

HURTO/S

Fue denunciado en Seccional Quinta – Dolores el hurto de una caja fuerte, conteniendo la suma de € 7.000 (euros), un arco deportivo con flechas, un rifle de aire comprimido calibre 22 y una Laptop, desde interior de finca, en ausencia de moradores. Policía Científica realizo tareas inherente a su cometido. Se dio intervención a fiscal de turno. Se trabaja.



Denuncian en Seccional Primera el hurto de celular marca Samsung, desde interior de vehículo; en momentos que el conductor auxiliaba a dos femeninas en la vía pública por encontrarse aparentemente una de ellas descompuesta. Avaluando en \$ 12.000.

Mediante aviso concurre personal policial de Seccional Tercera a Cancha de C. A. Independiente por la faltante de 50 metros de cableado bajo plásticos de dos hebras, 35 metros de engomado 4 hebras, constatando la faltante desde hace 15 días. Avaluando en \$ 40.000. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia en relación a denuncia radicada en Seccional Primera por hurto de campera marca Legacy mediante daño en vehículo estacionado en la vía pública. Luego de cumplidas las actuaciones en el día de la víspera personal de Unidad de Investigaciones División Territorial 1, realizaron inspección ocular en finca jurisdicción de seccional primera; procediendo a la detención de un masculino mayor de edad y a la incautación del objeto denunciado. Cumplida instancia a nivel del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno la Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto al masculino KEVIN ALEN CUESTAS DELFINO (24), como autor penalmente responsable de "un delito de hurto especialmente agravado" a la pena de (8) ocho meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.